



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El Ayuntamiento ofrecerá este verano servicios gratuitos de canguro y campamentos socioculturales y deportivos para favorecer la conciliación de las familias

- Estas acciones dirigidas a familias con menores de hasta 16 años se enmarcan en el II Plan Málaga Ciudad Corresponsable y serán financiadas a través del Plan Corresponsables de la Junta de Andalucía con cargo al programa del Ministerio de Igualdad
- Los accesos a estos servicios se tramitarán, cuando se abra el plazo, a través de <https://malagaciudadcorresponsable.eu/>

Málaga, 14 de mayo de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, ha puesto en marcha el II Plan Málaga Ciudad Corresponsable para el desarrollo de acciones y medidas que promuevan la corresponsabilidad con el objetivo de seguir avanzando hacia una conciliación real de la vida laboral. A través de la subvención de 993.009,57 euros otorgada al Ayuntamiento por parte de la Junta de Andalucía, con cargo al Plan Corresponsables impulsado por el Ministerio de Igualdad con el objetivo de articular mecanismos para el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con menores de hasta 16 años, el Consistorio va a ofrecer a la ciudadanía tres nuevos servicios gratuitos para facilitar la conciliación familiar y laboral: uno de cuidado de menores a domicilio, otro de campamentos socioculturales y un tercero de campamentos deportivos.

1/3

Estos dos últimos se complementarán con una nueva convocatoria de subvenciones para el acceso al programa de campamentos urbanos 'Educa en verano 2025'. Mediante esta iniciativa que el Ayuntamiento viene impulsando desde 2011, se ayuda a familias con hijos de entre 3 y 12 años (incluidos) a financiar parcial o totalmente el gasto de inscripción y disfrute de los campamentos urbanos de menores, organizados tanto por entidades públicas como privadas, durante el periodo vacacional de los meses de verano (entre el 24 de junio y el 5 de septiembre).

El concejal delegado del Área de Derechos Sociales, Francisco Cantos, junto a la delegada territorial de Inclusión Social de la Junta de Andalucía, Ruth Sarabia, ha informado hoy sobre estas tres iniciativas, que serán desarrolladas durante el próximo verano y cuyos plazos de solicitud serán activados una vez se formalice la contratación



de las empresas externas que resulten adjudicatarias en los respectivos procedimientos de licitación. Serán personas beneficiarias las madres, padres o demás personas que ostenten la tutela de los menores que estén empadronadas en el municipio de Málaga y que tengan necesidades objetivables de conciliación de carácter puntual y extraordinario o dificultades para satisfacer estas necesidades a través de los servicios municipales ordinarios u otros de instituciones públicas.

- **Servicio de cuidados en domicilio 'Nos cuidamos'**. Se trata de un servicio de atención domiciliaria a menores con edades comprendidas entre los 4 meses y los 10 años de edad, o hasta 16 años en el caso de menores con necesidades especiales. Se configura como un servicio puntual, no estructural, que atenderá necesidades no prolongadas en el tiempo de lunes a domingos en horario de 7:00 a 21:00h. El número total de horas del servicio será de 5.650. El periodo de ejecución está previsto entre el 23 de junio (o el día hábil siguiente a la formalización del contrato) y el 28 de septiembre. La prestación de este servicio está en licitación con un presupuesto de 119.984,39 euros (IVA incluido). Más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175446>
- **Campamentos socioculturales**. Es un servicio de cuidado diurno de menores de 3 a 16 años, en espacios públicos, mediante la realización de campamentos lúdicos, educativos, culturales y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará en periodo estival, desde el 30 de junio (o el día hábil siguiente a la formalización del contrato) al 5 de septiembre de 2025, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 17.00 horas según las necesidades de las familias solicitantes, en turnos de dos semanas cada uno. El número total de plazas a prestar durante todo el servicio asciende a 750, aunque podrán aumentarse. Este campamento englobará, a su vez, un conjunto de talleres, actividades y experiencias culturales y educativas, que se llevarán a cabo en museos de la ciudad (Museo Casa Natal Picasso, Colección del Museo Ruso, Centre Pompidou y MUCAC La Coracha), bibliotecas y parques públicos, en las que se contará con la participación y colaboración del Área de Cultura y Patrimonio Histórico. El desarrollo de esta acción ha salido a concurso con un presupuesto de 394.218,70 euros (IVA incluido). El plazo de presentación de ofertas permanecerá abierto hasta el 27 de mayo.
- **Campamentos deportivos**. Consistirá en un servicio de cuidado diurno de menores con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años en espacios deportivos municipales cedidos por el Área de Deporte, mediante la realización de campamentos con actividades deportivas y de fomento de la corresponsabilidad y la diversidad. Se desarrollará en periodo estival, desde el 30 de junio (o el día hábil siguiente a la formalización del contrato) al 29 de agosto de

2/3



2025 de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14.00 horas, distribuidos en turnos de dos semanas cada uno a excepción del último que tendrá una duración de una semana. El número total de plazas a prestar durante todo el servicio, asciende a 500, aunque también podría ser incrementado. Estos campamentos se desarrollarán durante el mes de julio en los polideportivos Tiro Pichón (distrito Cruz del Humilladero) y José Paterna (distrito Este), y durante el mes de agosto en el Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga (Carretera de Cádiz). La prestación de este servicio ha sido licitada con un presupuesto de 143.614,19 euros (IVA incluido). El plazo de presentación de ofertas permanecerá abierto hasta el 27 de mayo.

Procedimiento de solicitud y requisitos

El acceso a los recursos se realizará mediante la correspondiente solicitud que, cuando esté operativa, se habilitará en la web del Plan Málaga Ciudad Corresponsable <https://malagaciudadcorresponsable.eu/> y será necesario contar con el consentimiento de todas las personas que tutelen legamente a los menores, las cuales serán seleccionadas por un equipo técnico siguiendo los criterios de preferencia recogidos en la convocatoria.

Los motivos por lo que se podrá solicitar son para asistir al trabajo, a un curso de formación ocupacional o entrevistas de trabajo, asistencia obligatoria en cualquier organismo público o privado, participación social, cultural o deportiva; u otras necesidades o circunstancias personales debidamente acreditadas que serán valoradas por el equipo técnico municipal. Para ello, se dará prioridad a las siguientes circunstancias: familias monoparentales, personas con discapacidad, familias numerosas, unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados, mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, personas en riesgo de exclusión social y el nivel de rentas y cargas familiares. En caso de que existan más solicitudes que horas de servicio a prestar, se priorizarán las unidades familiares con menos ingresos en el mes anterior a la solicitud. En cualquier caso, se trata de un servicio puntual encaminado a facilitar la conciliación familiar y las necesidades y circunstancias de naturaleza extraordinaria, no algo estructural.

3/3